



Comunicado de Prensa

Value and Risk mantuvo la calificación AAA a la Capacidad de Pago del Departamento de Risaralda

12 de diciembre de 2024. Value and Risk mantuvo la calificación AAA (Triple A) a la Capacidad de Pago del departamento de Risaralda. **La Perspectiva es Estable.**

La calificación AAA (Triple A) indica que la capacidad de pago de intereses y capital es la más alta. Es la mejor y más alta calificación en grados de inversión, la cual no se verá afectada en forma significativa ante posibles cambios en la entidad o en la economía.

El departamento de Risaralda se encuentra localizado en la zona centro – occidente y, en conjunto con Quindío y Caldas, conforman la región del Eje Cafetero. Para 2024, cuenta con una población estimada por el DANE de 973.879 habitantes, concentrada principalmente en áreas urbanas con un 80,3%, donde Pereira se posiciona como el núcleo económico y administrativo.

Dentro de los principales motivos que sustentan la calificación asignada se cuentan:

- **Posicionamiento.** Para el presente cuatrienio, Risaralda estructuró el Plan "Risaralda Equitativa e Incluyente 2024 - 2027" cuya inversión estimada asciende a \$3,52 billones y tiene como objetivos lograr una mayor competitividad a través del apoyo a sectores productivos y el desarrollo rural. Dentro de los proyectos más significativos, se encuentra la culminación del Hospital de cuarto nivel, con una inversión total estimada de \$731.081 millones, financiados en su mayoría con recursos del Gobierno Nacional. Para **Value and Risk** Risaralda mantiene una relevancia estratégica y económica, a la vez que destaca la consecución de recursos para la ejecución de proyectos de alto impacto a nivel regional, así como los esfuerzos por fortalecer los sectores rurales y actividades empresariales, en beneficio de la competitividad. Por ello, hará seguimiento al avance de las metas planteadas en el plan cuatrienal, que contribuyan a continuar potenciando las diferentes actividades productivas, en beneficio del desarrollo económico e indicadores sociales, además del cumplimiento de obras relevantes.
- **Desempeño Presupuestal.** Risaralda se ha caracterizado por mantener un sólido desempeño presupuestal soportado en ejecuciones medias de ingresos y gastos de 95,93% y 77,39%, respectivamente. Si bien **Value and Risk** evidencia menores niveles de cumplimiento presupuestal en el último año, esto ha estado relacionado con giros de recursos de terceros para obras puntuales a través de convenios. Por lo anterior, reconoce los destacables niveles de ejecución de las rentas propias soportados en el fortalecimiento de procesos de fiscalización y de prevención de la evasión, toda vez que han contribuido al crecimiento de los ingresos tributarios y apropiados niveles de ejecución de gastos con permanente generación de resultados superavitarios.
- **Evolución de los Ingresos.** En los últimos años, los ingresos del departamento de Risaralda han reflejado una tendencia creciente, favorecida principalmente por el fortalecimiento en el recaudo de impuestos y una gestión fiscal orientada a la optimización de las fuentes de ingreso. **Value and Risk** pondera el desempeño de los ingresos tributarios del Departamento, soportados en la dinámica favorable de los tributarios que en los últimos cinco años han registrado una tasa de crecimiento promedio de 12,45%. Lo anterior, gracias a las estrategias implementadas para potenciar algunas de



Comunicado de Prensa

las principales rentas como la de automóviles, y el robustecimiento de los procesos de recaudo y control de la evasión, fundamentado en la implementación de equipos que buscan prevenir el contrabando y, por ende, mejorar la dinámica de las rentas propias. Lo anterior ha contribuido a mantener controlada la dependencia a las transferencias del SGP, que en 2023 representaron el 20,38% del total recaudado y el 61,66% de los tributarios

- **Niveles de Gastos.** A septiembre de 2024, los gastos sumaron \$578.527 millones, con una reducción interanual de 8,90% frente al mismo periodo de 2023, determinada por menores compromisos de inversión -11,81%, en línea con la evolución del recaudo, especialmente de los recursos para la obra del hospital de cuarto nivel. Por el contrario, se evidenciaron crecimientos en los gastos de funcionamiento (6,93%) y de capital (+72,48%), estos últimos, en línea con la contratación de deuda reciente y su impacto sobre los gastos por intereses. Por lo anterior, para la Calificadora, el Departamento mantiene una sólida estructura de gastos, enfocada en la ejecución de proyectos de inversión que contribuyan a la mejora en la calidad de vida de sus habitantes y a su competitividad. En ese sentido, hará seguimiento al cumplimiento oportuno de obras de alta relevancia de acuerdo con los objetivos planteados en su plan estratégico.
- **Posición de Liquidez.** Al cierre de septiembre de 2024, el Departamento reportó recursos líquidos por \$271.912 millones frente a compromisos de corto plazo de \$155.323 millones, por lo que, obtuvo un superávit de \$144.359 millones, y una cobertura total de 1,76x. La Calificadora pondera la favorable posición de liquidez del ente territorial, así como los niveles de cobertura para sus obligaciones a corto plazo que reflejan una sólida capacidad para atender sus compromisos, aspecto que respalda la calificación asignada.
- **Cumplimiento al indicador de Ley 617 de 2000.** Para septiembre de 2024, los ICLD recaudados totalizaron \$164.885 millones, en línea con la evolución de los principales tributos. Por ello, la Calificadora pondera el continuo fortalecimiento de las rentas propias pues, han contribuido con el comportamiento favorable de los ICLD y el holgado cumplimiento del indicador de Ley. De esta manera, es importante que el ente territorial continúe con las estrategias de contención de los gastos de funcionamiento, con el objetivo de favorecer su capacidad de pago y disposición de recursos para inversión..
- **Nivel de endeudamiento y cumplimiento a los indicadores de Ley 358 de 1997.** A septiembre de 2024, el departamento de Risaralda registró un pasivo financiero de \$49.375 millones, relacionado con obligaciones adquiridas entre 2019 y 2024, destinadas a financiar proyectos en infraestructura vial, servicios públicos y el fortalecimiento de espacios recreativos y educativos. La calificación contempla el hecho que el Departamento mantiene un controlado nivel de endeudamiento en cumplimiento de las normas de responsabilidad fiscal y deuda determinadas en la Ley 358 de 1997, toda vez que, los indicadores de solvencia y sostenibilidad se ubicaron en 1,89% y 24,67%, respectivamente en promedio durante los últimos cinco años, por debajo de los límites establecidos por la norma (60% y 100%).
- **Capacidad de pago y perspectivas.** Value and Risk elaboró escenarios de estrés para evaluar el comportamiento de los indicadores de Ley 358 de 1997. De esta manera, determinó que, para los próximos cinco años, los índices de solvencia y sostenibilidad alcanzarían máximos de 10,11% y 52,73%, respectivamente, y mantendrían un adecuado cumplimiento de los límites establecidos por la norma, lo que denota una sólida capacidad de pago para atender sus compromisos actuales y futuros. Adicionalmente, y bajo estos escenarios, la cobertura del servicio de la deuda con el superávit primario



Comunicado de Prensa

se mantendría en un nivel promedio de 12,38x, niveles que reflejan una sólida capacidad de pago, en línea con la calificación asignada.

- **Contingencias y pasivo pensional.** De acuerdo con la información suministrada, a octubre de 2024, en contra de Risaralda cursaban 656 procesos judiciales, cuyas pretensiones ascendían a \$83.216 millones. Al respecto, la Calificadora considera que Risaralda mantiene una baja exposición al riesgo legal, teniendo en cuenta la cobertura de las provisiones existentes y la participación de aquellos procesos con mayor probabilidad de fallo frente a los ICLD del último año (5,23%). Por otra parte, el pasivo pensional a cargo de Risaralda se situó en \$734.901 millones, con aportes acumulados al Fonpet por \$588.679 millones, lo que representa una cobertura del 80,10%, superior a la registrada en la revisión anterior (75,72%), aunque con retos respecto a lo requerido por la Ley 549 de 1999, que determina que para 2029, debe lograr una cobertura del 125%.

Para ampliar la información, consulte la publicación del Documento Técnico [[PDF](#)] que sustenta la calificación, o en la página web: <http://www.vriskr.com>. Mayor información: premsa@vriskr.com. Lo invitamos a seguirnos en nuestras redes sociales para mantenerse informado:



Una calificación de riesgo emitida por *Value and Risk Rating S.A.* Sociedad Calificadora de Valores, es opinión técnica que en ningún momento pretende ser recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título. Es una evaluación de la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas, por ello la calificadora no asume responsabilidad por errores, omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.